



CONVOCATORIA PÚBLICA NRO 003 – 2023

PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA, A TRAVÉS DE UN (1) OPERARIO, CON UNA JORNADA DE TRABAJO DE LUNES A VIERNES DE 7 AM. A 11:30 AM Y DE 1:30 P.M. A 5:00 P.M. DE LA TARDE; EN LAS OFICINAS DE EMSA UBICADA EN LA CALLE 51C CARRERA 15 B PISO 3, SERVICIO QUE INCLUYE CON CARGO AL CONTRATISTA, LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE DICHO SERVICIO; CONTRATACIÓN QUE SE REALIZARÁ CON UNA DURACIÓN DE OCHO (8) MESES Y VEINTE (20) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL 10 DE ABRIL DE 2023 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2023 INCLUSIVE.

En Manizales a los 13 días del mes de marzo de 2023, Hora 03:00 P.M, fecha y hora previamente acordada en la invitación, se reunieron en la oficina de EMSA – LOTERIA DE MANIZALES, ubicada en la ciudad de Manizales, Calle 51 C carrera 15 B piso 3 , los siguientes servidores públicos: Doctor **NESTOR FABIO VALENCIA TORRES** , Profesional Especializado (Gestión Jurídica), y el Doctor **WILIAM ANDRES VASCO PINEDA** Profesional Universitario Gestión Administrativa, con el fin de llevar a cabo la diligencia de cierre y apertura de urna que contiene las propuestas dentro de la convocatoria Nro. 003-2023 que consiste en la prestación del servicio integral de aseo y cafetería a través de un operario, además con el suministro de los insumos con cargo al contratista.

También dejándose constancia que no se recibieron observaciones a la invitación de dicha convocatoria.

Se estableció como fecha y hora límite para la recepción de las propuestas, hasta el 13 de marzo de 2023 a las 3 p.m. En virtud de lo expuesto y siendo las 3:10 p.m. y una vez cerrada la hora para la recepción de las propuestas, los citados servidores públicos proceden a abrir la urna con las ofertas presentadas, haciendo énfasis que:

A la 1.00 pm. Se presentó el señor Iván Dario Castaño, identificado con la C.C. 75.094.357, de Manizales, en representación de **LIDER SERVICIOS S.A.S**. Con el fin de hacer entrega de un paquete en sobre de manila debidamente rotulado y con la respectiva propuesta,

A las 2.20 p.m. se presentó el señor German Giraldo Álvarez identificado con la c.c 75.055.111, de Manizales, en representación de **PODANDO S.A**. Con el fin de hacer entrega de un paquete en sobre de manila debidamente rotulado y con la respectiva propuesta,

En virtud de lo expuesto y vencido el término para la recepción de las propuestas, los servidores antes citados, proceden a abrir la URNA que contiene:

PROPUESTA NRO 1

Presentada por **LIDER SERVICIOS S.A.S NIT Nro. 900.502.732-2**

La cual fue recibida en las instalaciones de Emsa.- Lotería de Manizales a la 1:00 p.m. (primera propuesta recibida) y que contiene entre otros, los siguientes documentos:

PROPUESTA NRO 1: 78 folios.

PROPUESTA ECONOMICA FOLIOS 71-78

POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA FOLIOS 40-78

VIGENCIA 13/03/2023 AL 20/05/2023

1. Carta de aceptación de todos los términos de la invitación, Folio 10



**LOTERÍA DE
MANIZALES**

PARA GANARLA HAY QUE COMPRARLA

ACTA DE CIERRE Y APERTURA DE URNA



2. Que el objeto social les permita ejecutar el contrato, lo cual acreditará con el Certificado de Existencia y Representación Legal, el que deberá tener una fecha de expedición no superior a 30 días calendario, contados con antelación a la fecha de cierre de la Invitación respectiva, acreditando que su duración no será inferior al plazo del contrato y un (1) año más, folio 12-13, de fecha 2023-03-07
3. Fotocopia ampliada al 150% de la cédula de ciudadanía del representante legal. folio 15.
4. Rut., folio 17-18
5. Si fuere del caso, autorización del órgano competente según los estatutos, si en razón de la cuantía el Representante Legal no puede contratar directamente. N/A
6. Manifestación expresa del Representante Legal, suscrito bajo la gravedad del juramento en el escrito de presentación de la propuesta, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad, o prohibiciones consagradas en la Constitución o la Ley para contratar con EMSA. Folio 22
7. Manifestar expresamente con la presentación de la propuesta cuál es el porcentaje de inclusión en su nómina de trabajadores en situación de discapacidad. Folio 20
8. Constancia por medio de la cual se acredite el pago de los aportes Parafiscales de sus empleados, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal, durante un lapso no inferior a los últimos 6 meses, por medio de la cual se acredite el cumplimiento de las obligaciones de la sociedad comercial con los Sistema de Salud, Pensión, Riesgos Profesionales, Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Folio 24-28
9. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Persona Jurídica y el Representante Legal, lo cual se acreditará con la Certificación expedida por la Contraloría General de la República. Folios 31-32
10. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Persona Jurídica y del Representante Legal, lo cual se acredita con la Certificación expedida por la Procuraduría General de la Nación. Folio 33-34
11. Antecedentes Judiciales del Representante Legal de la persona Jurídica. Folio 35
12. Certificado Nacional de Registro de Medidas Correctivas del representante Legal. Folio 36
13. Consulta tanto del representante legal como de la persona jurídica en listas restrictivas para prevención del Lavado de Activos, financiación del terrorismo y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, LA/FT/FPADM. Folios 37-38
14. Póliza de seriedad de la oferta debidamente firmada por el Representante Legal, y recibo de cancelación de la prima expedida por la compañía de seguros. Póliza de seriedad dela oferta por Seguros del Estado visible a folios 39-46 VIGENCIA 13/03/2023 AL 20/05/2023 , por valor de \$2.024.767.40
15. En caso en que la propuesta sea presentada por un Consorcio, Unión Temporal u otras formas asociativas, se deberá anexar documento legal donde se acredite la constitución del mismo, se señale el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes y nombre de quien ostenta la calidad del Representante Legal, respectivamente. Tratándose de Unión Temporal, se deberá señalar los términos y extensión de su participación en la propuesta y en la ejecución del contrato. N/A.
16. Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes, este certificado debe haber sido expedido por la Cámara de Comercio con una antelación máxima de treinta (30) días calendario a la fecha de cierre de la presente Invitación. Folios del 48 al 57.
17. Acreditar experiencia en la prestación del servicio a Contratar. Y el cumplimiento en contratos anteriores. Folios 73-78
18. En la oferta indicar con claridad: Valor Mensual y Total incluido IVA discriminando valor del servicio, así como valor insumos.

Valor total insumos \$3.994.277

Valor mensual mano de obra \$1.873.371 Valor total mano de obra \$16.223.397

 Calle 51C Carrera 15B Barrio La Asunción.
Manizales, Colombia

 PBX: (606) 8928057

 www.loteriademanizales.com

 Línea de Atención al Cliente 018000188057

 emsa.loteriademanizales@gmail.com
notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com



Oferta valor total incluido IVA \$20.217.674

FINACIERAS:

1. Estados financieros a diciembre 31 de 2022 comparativos, debidamente certificado, con los cuales se verificará:

Razón Corriente (≥ 1.2)

Nivel de Endeudamiento ($\leq 60\%$), con los Estados Financieros. Folios 59 al 69

PROPUESTA NRO 2

PODANDO S.A.S NIT Nro. 900.325.885-1

La cual fue recibida en las instalaciones de Emsa.- Lotería de Manizales a la 2:20 p.m. (segunda propuesta recibida) y que contiene entre otros, los siguientes documentos:

PROPUESTA NRO 2: 68 folios.

PROPUESTA ECONOMICA Folios 10 al 12

POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA folios 18-19

VIGENCIA 13/03/2023 AL 16/06/2023 \$2.024.767

1. Carta de aceptación de todos los términos de la invitación, Folio 1 a la 6.
2. Que el objeto social les permita ejecutar el contrato, lo cual acreditará con el Certificado de Existencia y Representación Legal, el que deberá tener una fecha de expedición no superior a 30 días calendario, contados con antelación a la fecha de cierre de la Invitación respectiva, acreditando que su duración no será inferior al plazo del contrato y un (1) año más, folio 7 al 9, de fecha 2023-03-13.
3. Fotocopia ampliada al 150% de la cédula de ciudadanía del representante legal. folio 25.
4. Rut. Folio 26.
5. Si fuere del caso, autorización del órgano competente según los estatutos, si en razón de la cuantía el Representante Legal no puede contratar directamente. N/A.
6. Manifestación expresa del Representante Legal, suscrito bajo la gravedad del juramento en el escrito de presentación de la propuesta, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad, o prohibiciones consagradas en la Constitución o la Ley para contratar con EMSA. Folio 27.
7. Manifestar expresamente con la presentación de la propuesta cuál es el porcentaje de inclusión en su nómina de trabajadores en situación de discapacidad. Folio 20.
8. Constancia por medio de la cual se acredite el pago de los aportes Parafiscales de sus empleados, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal, durante un lapso no inferior a los últimos 6 meses, por medio de la cual se acredite el cumplimiento de las obligaciones de la sociedad comercial con los Sistema de Salud, Pensión, Riesgos Profesionales, Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Folio 17
9. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Persona Jurídica y el Representante Legal, lo cual se acreditará con la Certificación expedida por la Contraloría General de la República. Folios 28-29
10. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Persona Jurídica y del Representante Legal, lo cual se acredita con la Certificación expedida por la Procuraduría General de la Nación. Folio 30-31.
11. Antecedentes Judiciales del Representante Legal de la persona Jurídica. Folio 32
12. Certificado Nacional de Registro de Medidas Correctivas del representante Legal. Folio 33.

3



13. Consulta tanto del representante legal como de la persona jurídica en listas restrictivas para prevención del Lavado de Activos, financiación del terrorismo y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, LA/FT/FPADM. Folios. no anexo
14. Póliza de seriedad de la oferta debidamente firmada por el Representante Legal, y recibo de cancelación de la prima expedida por la compañía de seguros. Póliza de seriedad de la oferta por Seguros del Estado visible a folios 18-19 VIGENCIA 13/03/2023 al 13/06/2023, por valor de \$2.024.767.
15. En caso en que la propuesta sea presentada por un Consorcio, Unión Temporal u otras formas asociativas, se deberá anexar documento legal donde se acredite la constitución del mismo, se señale el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes y nombre de quien ostenta la calidad del Representante Legal, respectivamente. Tratándose de Unión Temporal, se deberá señalar los términos y extensión de su participación en la propuesta y en la ejecución del contrato. N/A.
16. Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes, este certificado debe haber sido expedido por la Cámara de Comercio con una antelación máxima de treinta (30) días calendario a la fecha de cierre de la presente Invitación. Folios del 37-68.
17. Acreditar experiencia en la prestación del servicio a Contratar. Y el cumplimiento en contratos anteriores. Folios 13-16.
18. En la oferta indicar con claridad: Valor Mensual y Total incluido IVA discriminando valor del servicio, así como valor insumos.

Valor total insumos \$4.024.069

Valor mensual mano de obra \$1.871.751

Valor total mano de obra \$16.220.597

Oferta valor total incluido IVA \$20.217.674

FINACIERAS:

Estados financieros a diciembre 31 de 2022 comparativos, debidamente certificado, con los cuales se verificará:

Razón Corriente (≥ 1.2)

Nivel de Endeudamiento ($\leq 60\%$), con los Estados Financieros. Folios 35-36.

Se da por terminado siendo las 3:40 PM firman quien en ella intervinieron


NÉSTOR FABIO VALENCIA TORRES
Profesional Universitario
Gestión Jurídica


WILIAM ANDRÉS VASCO PINEDA
Profesional Universitario
Gestión Administrativa